Norcasia – Caldas, 24 de octubre de 2026

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SE-SMC-053-2026	Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: JHOAN ALBERTO CORTES CARMONA	**C.C. No.** 9.835.195	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE LA BRIGADA DE SALUD DIRIGIDA A LA COMUNIDAD Y DE LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2013, EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.		
RUBRO: 2.2.3.2.02.02.009.19.05.023 - 2.2.3.2.02.02.009.22.01.081	**CDP:** 1016	**RP:** 1322
VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($23.691.400). **FORMA DE PAGO** El Municipio de Norcasia efectuará los pagos al contratista de manera parcial y progresiva, con base en las entregas de bienes y servicios efectivamente realizadas, y a la verificación del cumplimiento por parte del supervisor del contrato. No habrá lugar al pago mientras no se encuentren completos los documentos señalados a continuación. **Documentos requeridos para el pago:** Factura electrónica de venta o cuenta de cobro, debidamente elaborada a nombre del Municipio de Norcasia. Informe de actividades que incluya la relación del servicio prestado y su respectiva evidencia fotográfica. Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral —salud, pensión y riesgos laborales— y de las contribuciones parafiscales correspondientes al mes en que se radica la cuenta de cobro, en los casos en que por ley sean exigibles, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Demás documentos requeridos por la entidad para el trámite de pago.		
FECHA DE INICIO: 24 de octubre 2026	**FECHA FINAL**: 12 de noviembre de 2026	

En Norcasia Caldas, el día 24 de octubre de 2026, se reunieron, **JHOAN ALBERTO CORTES CARMONA** en calidad de contratista, y por el Municipio de Norcasia Caldas **LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ** en su calidad de supervisor(a), quienes establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al presente contrato, el día 24 de octubre de 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.

FIRMA:

JHOAN ALBERTO CORTES CARMONA
Representante Legal

LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ELIZABETH SUEÑAS SORONADO **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ** SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		